## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax № 03873 - 421182 REPUBLICA ARGENTINA

> RESOLUCIÓN Nº 607-SRT-14 T ARTAGAL, 11 de Diciembre de 2.014.-

> > EXPTE. Nº 20.098/08.

VISTO la Res. C.S. Nº 488/09 por la que se designa a la Prof. Clarisa Adriana Pleguezuelos en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para la asignatura Promoción Cultural Comunitaria de la carrera de Tecnicatura en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal (Plan 2005) y;

## CONSIDERANDO:

Que tomó posesión del cargo el 5 de Noviembre de 2009 según consta en la Res. H. Nº1995-09.

Que de acuerdo a la resolución de designación y el Reglamento de Concurso Resolución Nº 350/87 y modificatorias, la duración de la designación será de cinco (5) años.

Que es necesario prorrogar la designación de la Prof. Pleguezuelos, hasta nuevo concurso.

POR ELLO,

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Prof. Clarisa Adriana PLEGUEZUELOS, en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social, de Sede Regional Tartagal, a partir del 5 de Noviembre de 2014 y hasta tanto se sustancie el nuevo concurso regular, o nueva disposición.

**ARTICULO 3º.-** Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Escuela de Comunicación Social y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama

Ing. Estale Gomez

Sede Regional Tartagel U.N.Sa

DE SALTA SE DE SAL

Esp Graciela Andreani DIRECTORA

Sede Regional Tartagal UNSa